

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS (LINEA 3).

Examinadas las solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de 10 días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Familias, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, indicándose que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas, si así no lo hiciera, se le entenderá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación se presentarán en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica:
<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento, queda suspendida por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Código Seguro de Verificación: VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPQDP4UC4G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ	FECHA	01/07/2022
ID. FIRMA	VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPQDP4UC4G	PÁGINA	1/3
			

ANEXO

BENEFICIARIO	CIF	NÚM. EXPTE.:	OBJETO/ACTIVIDAD	Subsanaciones en Solicitud (Anexo I)
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (CESJE)	G11631686	2022-CA-L3-002	CENTRO DE DÍA PROYECTO HOMBRE, BAHIA DE CÁDIZ	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Apartado 4.3.2: El "Total Presupuesto" no coincide con la suma del resto de aportaciones más el importe solicitado (0,01 euros). El importe solicitado ha de coincidir con el importe del Apartado 6.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ (AFACESJE)	G11678489	2022-CA-L3-003	CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INCORPORACIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)	G04104113	2022-CA-L3-005	PREVENCIÓN ADOLESCENTES ESPACIO DE ENCUENTRO PUENTE CANA.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INCORPORACIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)	G04104113	2022-CA-L3-007	PREVENCIÓN INFANTIL. CENTROS DE OCIO COEDUCATIVOS	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO FAMILIAR (AEFAM)	G72337777	2022-CA-L3-008	PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES, VIDEOJUEGOS Y SU CONSUMO RESPONSABLE 2022	1.- Apartado 4.2.2. Plazo de ejecución indicar fecha inicio DD/MM/AA y fecha final DD/MM/AA. 2.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS	G11297728	2022-CA-L3-009	FAMILIAS CON CONEXIÓN	1.- Apartado 1 y 6: corregir el nombre del representante legal. 2.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS	G11297728	2022-CA-L3-010	PROYECTO DE OCIO RESPONSABLE "CONNECT@"	1.- Apartado 1 y 6: Corregir el nombre del representante legal. 2.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)	G11282068	2022-CA-L3-011	TRATAMIENTO INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)	G11319209	2022-CA-L3-012	APOYO AL TRATAMIENTO DEL ADICTO AL JUEGO Y OTRAS ADICCIONES NO TÓXICAS, A TRAVÉS DEL FAMILIAR COMO COLABORADOR EN LA REHABILITACIÓN	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)	G11319209	2022-CA-L3-013	PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES NO TÓXICAS. DÍA SIN JUEGO DE AZAR	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS ADICCIONES SIDA Y PATOLOGÍA DUAL NEXOS	G11817004	2022-CA-L3-014	OCIO Y TIEMPO LIBRE NEXOS	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)	G11282068	2022-CA-L3-015	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES "COMO DECIR NO"	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
AYUDA DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA	G11471273	2022-CA-L3-016	ADOLESCENTES FRENTE A LAS DROGAS Y ADICCIONES	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOC. COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS "BARRIO VIVO"	G11247343	2022-CA-L3-017	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOC. COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS "BARRIO VIVO"	G11247343	2022-CA-L3-019	INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LAS DROGODEPENDENCIAS	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	G11408606	2022-CA-L3-020	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIAS ENTRE ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS DE LAS COMARCAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y LA JANDA.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Apartado 4.3.2: Especificar los gastos indirectos.
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	2022-CA-L3-021	TÚ CONTROLAS.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Error aritmético en el importe solicitado que ha de coincidir con el importe solicitado del Apartado 6.
ASOCIACIÓN GERASA DE CÁDIZ	G11336237	2022-CA-L3-023	MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON VIH, DROGODEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL TRAS INTERVENCIÓN CON MINDFULNESS EN EL HOGAR GERASA.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN NIVEL	G11273323	2022-CA-L3-024	NUEVA VIDA, NUEVAS METAS	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Apartado 4.3.2: Especificar el gasto indirecto.

Código Seguro de Verificación: VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPDP4UC4G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ	FECHA	01/07/2022
ID. FIRMA	VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPDP4UC4G	PÁGINA	2/3





BENEFICIARIO	CIF	NÚM. EXPTE.:	OBJETO/ACTIVIDAD	Subsanaciones en Solicitud (Anexo I)
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	G11786969	2022-CA-L3-025	NUEVO INTENTO DE VIVIR EN LIBERTAD	Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	G11786969	2022-CA-L3-026	NUEVO MADRUGADOR, CENTRO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓNES	Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	2022-CA-L3-027	CENTRO DE DÍA NUEVO HOGAR BETANIA. EDICIÓN LA LINEA	Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	2022-CA-L3-028	CENTRO DE DÍA NUEVO HOGAR BETANIA. EDICIÓN ALGECIRAS.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Error aritmético en el importe solicitado que ha de coincidir con el importe solicitado del Apartado 6.
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	G11786969	2022-CA-L3-029	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS DROGODEPENDIENTES PRIVADAS DE LIBERTAD "NO ESTÁS SOLA"	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	2022-CA-L3-030	REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓNES	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN CAMPO DE GIBRALTAR CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (ACDE)	G72316805	2022-CA-L3-031	PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR ACDE	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Error aritmético en el importe solicitado que ha de coincidir con el importe solicitado del Apartado 6.
COORDINADORA DESPIERTA	G11254018	2022-CA-L3-032	APOYO MUTUO	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
COORDINADORA DESPIERTA	G11254018	2022-CA-L3-033	RESURGE	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFRONTERIZO, CREHAS	G72332505	2022-CA-L3-034	SOLTANDO LASTRES, RUMBO A LA VIDA. INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA ADICCIÓN.	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía. 2.- Error aritmético en el importe solicitado que ha de coincidir con el importe solicitado del Apartado 6.
ANIMACIÓN Y DESARROLLO ANYDES	G11231438	2022-CA-L3-035	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A LA INCORPORACIÓN SOCIAL	1.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.
ASOCIACIÓN CULTURAL LA ESPIRAL	G91376046	2022-CA-L3-036	BARBATE JOVEN SALUDABLE	1.- Apartado 1: Cumplimentar correctamente "razón social/beneficiario" de acuerdo con la tarjeta presentada de identificación fiscal, número G91376046 que corresponde con la ASOCIACIÓN CULTURAL LA ESPIRAL. 2.- Apartado 4: corregir el importe solicitado de acuerdo con la aportación de la entidad. El importe solicitado ha de coincidir con el del apartado 6. 3.- Apartado 4.3.1: Se debe especificar la equivalencia del personal contratado con el grupo del personal laboral de la Junta de Andalucía.

Código Seguro de Verificación:VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPQDP4UC4G. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ

FECHA

01/07/2022

ID. FIRMA

VH5DPVM49V57MG5MJZU5QPQDP4UC4G

PÁGINA

3/3

